



## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA, LA ACADEMIA DE FRUTICULTURA y LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

### **Convoca**

#### **Concurso para diseñar un Imagotipo para la academia de Fruticultura, convocado por la Academia en convenio con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la H. Cámara de Diputados de la LXV Legislatura**

##### **Introducción**

A partir de 1978 la Universidad Autónoma Chapingo inicia sus actividades con los departamentos: Preparatoria Agrícola, Bosques, Economía Agrícola, Fitotecnia, Industrias Agrícolas, Irrigación, Parasitología Agrícola, Sociología Rural, Suelos, Zonas Áridas y Zootecnia.

El departamento de Fitotecnia, para ese año y hasta 1984, contaba con una orientación al fitomejoramiento. En 1984, con la modificación al plan de estudios, se fortalecieron las especialidades a partir del establecimiento de orientaciones académicas, tales como: Horticultura, Fruticultura, Producción de Cultivos Básicos y Agricultura Comunitaria y, las academias que conformaron la estructura de la carrera fueron: Genética, Ecología, Fisiología Vegetal, Olericultura, Fruticultura, Floricultura, Cultivos Básicos, Sistemas Especiales, Semillas, Socioeconomía y Metodología de la Investigación.

En 1990 ocurrió otra modificación al plan de estudios. Desaparecieron las orientaciones académicas y se incorporaron a la Currícula, con carácter de obligatorio, tres cursos de cada una de las áreas tecnológicas principales: Cultivos Básicos, Fruticultura, Olericultura y Floricultura.



A lo largo de su historia, el Departamento de Fitotecnia ha realizado varias modificaciones en su plan de estudios, con la finalidad de formar agrónomos de la mayor calidad y siempre acorde con el contexto agrícola de nuestro país. En estas modificaciones, la especialización en Fruticultura ha sido importante. Y en aras de seguir fortaleciendo esta especialización en una de las Universidades más reconocidas de América Latina en el ámbito agrícola, se plantea un acuerdo interinstitucional con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados.

Por otro lado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, rescata la indispensable relación interinstitucional, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad en que la LXV Legislatura pueda apoyar a las instituciones encargadas de hacer ciencia en el país, tal como el caso de la Universidad Autónoma Chapingo, contribuyendo así con un acercamiento a la sociedad y al sector científico en específico.

### **Objetivo del concurso**

Mediante acuerdo celebrado por las Instituciones convocantes, con la finalidad de llegar a un público más amplio, así como de recuperar la importancia de la Fruticultura como ámbito de relevancia para la agricultura en el país, se convoca a elaborar un imago tipo institucional para la Academia de Fruticultura del Departamento de Fitotecnia de la Universidad Autónoma Chapingo, al tenor de las siguientes bases:

### **Bases del concurso**

- 1) Objetivo:
  - A) Diseñar un logotipo para la academia de fruticultura, el cual será empleado en los distintos eventos del Departamento de Fitotecnia y documentos asociados a la academia
- 2) Elementos que debe contener el imago tipo:
  - A) El logotipo deberá reflejar el concepto de fruticultura en el Departamento de la Fitotecnia.
  - B) Que represente el espíritu de los cursos curriculares y optativos atendidos por la academia.
- 3) Participantes:



Universidad Autónoma  
**CHAPINGO**  
Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre



- A) Podrá participar con un diseño cualquier persona de nacionalidad mexicana, ya sea de manera individual o grupal. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en la totalidad de sus términos.
- 4) Propuesta:
- A) Diseño original e inédito. El diseño debe ser enviado a los correos [badchapingo@gmail.com](mailto:badchapingo@gmail.com), [educamro55@gmail.com](mailto:educamro55@gmail.com), [ayala67755@gmail.com](mailto:ayala67755@gmail.com) solicitando registro de participación y mencionando sí la participación es individual o en grupo.
- 5) Documentación:
- A) Se debe anexar una hoja tamaño carta identificada mediante pseudónimo o nombre con el que se concursa, debe incluir:
- Archivo power point con el logotipo en grande, no distorsionado.
  - Logotipo en formato.jpg
  - Datos personales del autor o grupo de autores (nombre(s), teléfono y correo electrónico)
- 6) Plazo de presentación:
- A) El periodo de presentación inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y finalizará el 21 de febrero del 2021
- 7) Jurado: Estará integrado por representantes de las instituciones, y será revelado con los resultados del concurso.
- 8) Premios:
- A) Se concederá a todos los participantes un diploma de participación. Para el primer lugar \$1500, segundo lugar \$1000 y tercer lugar \$500.
- El premio que se señala en este punto Será cubierto por entero por la Universidad Autónoma Chapingo.
- B) Los resultados del jurado serán inapelables.
- C) Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador